

Los Debates

ANO XIII DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA NUM. 2259

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Miércoles 17 de Octubre de 1900

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31,
Cebrian y Compañía.

Un rey protector de la agricultura

Hoy que tanto necesitan nuestros gobernantes del estímulo y buen ejemplo pasa dar con acierto en la clave de lo que podemos denominar escala gradual de las notas útiles y convenientísimas a los intereses del país, creemos oportuno poner ante los ojos de la consideración del público la gran figura del monarca Fernando VI, estudiándole como protector decidido de la agricultura en aquel reinado de prosperidad y grandeza.

Sufrieron en aquella época las provincias de Andalucía una larga y continuada sequía, cuyas consecuencias fueron tan desastrosas, que poco faltó para que los moradores de tales comarcas, viéndose sin trigo para sembrar ni para comer y sin dinero, no emigraran de aquel reino, refugiándose a Castilla en busca de subsistencias.

Mucho apesadumbró a Fernando VI el estado miserable de aquellas provincias, y llamando al corregidor de Madrid, le ordenó que partiera a Andalucía, entregándole una cantidad de diez millones de reales, a fin de que los distribuyera entre los habitantes de regiones tan desgraciadas, y además dice Lafuente que le entregó un crédito por suma más crecida, consignado en las tesorerías de provincia, para que lo aplicara al mismo objeto si necesario fuese.

Aprendan nuestros Gobiernos a no estrujar al infeliz labriego con nuevas gabelas e impuestos onerosísimos, viendo el estado de lastimosidad decadencia a que ha llegado en nuestros días la agricultura a causa de la poca protección a la misma dispensada, a pesar de haber la filoxera destruido los viñedos, de haber sufrido comarcas enteras pertinaces sequías y caído los pobres campesinos en manos de usureros sin entrar en manos cuando trataron de reponerse tras tantas calamidades e infortunios.

Para precaver en la sucesivo tan bondadoso monarca casos de semejante naturaleza, expidió en 1751 un Real decreto sobre Pósitos, en que hizo constar el deseo de que sus vasallos consiguieran el correspondiente alivio en todos tiempos y principalmente en los de carestía.

Nada, lectores, ni más ni menos que en estos días que estamos disfrutando el paternal Gobierno del Sr. Silvela, quien, con su alta previsión y celo, se da momento de reposo a fin de que el esquilado agricultor pueda hallar en la protección de los poderes públicos un desquite verdadero a las múltiples plagas que han infestado sus campos, huertas y toda suerte de plantíos.

Con el más feliz acierto nombró Fernando VI superintendente general de Pósitos al marqués del Campo Villar, hombre rectísimo, que inauguró su mando dictando una serie de medidas y providencias útiles y convenientísimas para la buena administración de esta clase de depósitos tan beneficiosos a los labradores cuando están debidamente organizados.

Pero el soberano, queriendo confirmar con una prueba más el celo con que miraba lo concerniente a la agricultura, dió sobre tan provechosa institución en 1753 una larga y bien meditada instrucción, refrendada por el mismo Villar, a los justicias e interventores de los Reales Pósitos, alhóndigas, alfoites, montes de piedad, arcas de misericordia y otros establecimientos análogos, para la mejor administración, distribución, reintegro y conservación, así de los erigidos y existentes, como de los que en adelante se creasen y erigiesen.

Buscamos hoy por todas partes decretos, reales órdenes, disposiciones gubernativas ó cualesquiera otra clase de documentos oficiales que

vayan encaminados a aliviar en algún modo la triste suerte del modesto propietario agrícola librándole de las garras de agiotistas, monopolizadores y miserables usureros; pero, a lo sumo, como gracia especial de nuestros bondadosos gobernantes, vemos la condonación de los tributos durante un año, dos ó tres a pueblos que han sufrido verdaderas catástrofes y cuyas tres cuartas partes de los moradores no poseen finca alguna por habérselas arrebatado el fisco a causa de atrasos justificadísimos con la Hacienda, y que poco a poco, usando el poder público de liberal misericordia, se hubieran restituido al Estado.

Esta es la protección que se dispensa en nuestra época a la agricultura, bien diferente, por cierto, de la que en aquel reinado próspero y floreciente tan importante para la marcha progresiva de la nación española.

Queremos cañones a todo trance; anhelamos Marina a toda costa; deseamos prestigio en el extranjero, y somos tan necios, que descuidamos totalmente los intereses sacratísimos de nuestros agricultores, los cuales son el caño abundantísimo de la riqueza patria, y sin dinero nada se puede obtener en el mundo.

Busquese primeramente la moneda en el constante cultivo de la tierra, en el noble ejercicio de la industria, y todo lo demás ya vendrá por añadidura.

MARIANO MACIÁ

De nuestra colaboración

Hombres y Obras

El general Oreyro

17 de Octubre

Fue el contralmirante de la Armada española D. Jacobo Oreyro y Villavicencio, modelo de patriotas, de soldados pundonorosos y leales y de hombres tan amantes del orden como

de las leyes, como lo demostró en diversos actos de su larga vida de marino de guerra.

El general Oreyro era gaditano y había nacido el 17 de Octubre de 1822. Cuando apenas tenía cumplidos 14 años de edad, ingresó en la Armada en clase de guarda marina y emprendió su primer viaje a las Américas, en el que, a pesar de sus pocos años, se acreditó de valiente y estudioso.

Alférez de navio a los 19 años de edad, teniente a los 24, capitán de fragata a los 35, de navio a los 42, de navio de primera clase a los 47 y contralmirante a los 50, el general Oreyro ganó todos sus empleos, ya por rigurosa antigüedad, ya prestando a su patria señalados servicios, no debiendo nunca sus ascensos u honores al favoritismo ó a la intriga, contra los que siempre se rebelaron su honradez y su carácter recto y pundonoroso. Ouyuvo con el vasco Nuñez de Balboa a las operaciones que en Africa desarrolló nuestro ejército; fué jefe de la seccion de marinería en el Almirantazgo, capitán del puerto de la Habana, director del personal en el ministerio de Marina, comisario de aquella entidad, y por último, ministro de Marina en el gabinete republicano que presidió el Sr. Pi y Margall.

El 1.º de Marzo de 1881, en la ciudad que le vió nacer, el pundonoroso marino hizo entrega de su alma a Dios.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción).

Album curioso

La princesa Luisa, hija de la Reina Victoria, ha tenido la singular idea de escribir al frente de un magnífico album de su propiedad las siguientes palabras: «¿a quién envidiáis?» Dicho album ha sido enviado por su agrégia dueña a los soberanos y principes de Europa, con quienes la familia real de Inglaterra tiene relaciones de parentesco.

El príncipe de Gales figura a la cabeza de los que han sido consultados, y su graciosa contestación es como sigue:

«El hombre a quien envidio es aquel que puede sentirse ligeramente inispuesto sin que en seguida por todo el Universo corra la noticia de que S. A. R. está gravemente enfer-

A VUELA PLUMA

mo; envidio al hombre que puede tomar su comida tranquilamente sin que todo el mundo hable de que S. A. R. come con extraordinario apetito; envidio al hombre que puede asistir a una carrera de caballos sin que los concurrentes digan que S. A. R. está efectuando enormes apuestas; en una palabra, envidio al hombre que sabe que se pertenece a sí mismo y a su familia, y que no tiene los ojos del Universo entero vigilando y desfigurando hasta sus menores movimientos.»

El duque de York se expresa con mucho talento en los siguientes términos:

«Envidio al hombre que puede dedicar un día entero como quiere, cuando quiere, donde quiere y sin que nadie se ocupe de quién es.»

La encantadora princesa de Gales escribe en el álbum las siguientes líneas:

«Creo que envidio, sobre todo, a la mujer que no tiene que sostener una «Posición Real» y que goza de libertad para ocuparse solamente de sus propios asuntos.»

De la duquesa de York es la siguiente respuesta:

«La única persona que envidio en el mundo entero es a mi marido.»

El anciano y popular duque de Cambridge puso su firma al pie de estos renglones:

«Soy ya demasiado viejo para envidiar a nadie; pero el hombre que puede mirar hacia su pasado y decir «he empleado lo mejor de mi vida en servir a Dios y a mi patria, es el que debe ser envidiado.»

La propietaria del álbum, la prin-

«La persona que envidio (y admiró) más que a nadie en el mundo, es aquella que mira siempre el lado ri-sueño de las cosas, y que, cuando algún contratiempo le sucede, exclama: «No importa. La próxima vez tendré mejor suerte.»

La princesa Maud, hija del heredero de la corona de Inglaterra y esposa del príncipe Carlos de Dinamarca, pinta su carácter animado en las siguientes líneas:

«Cuando salto sobre mi bicicleta y puedo consagrarme enteramente a mi hogar y a mis quehaceres, entonces no envidio a nadie en el mundo. Pero cuando tengo que ser «persona real», entonces envidio a todo el mundo.»

El venerable Emperador de Austria ha escrito en el álbum esta breve, pero expresiva frase:

«A quién envidia? Envidio a todo hombre que no es Emperador.»

El soberano de Alemania no podía dejar de singularizarse, y ha contestado a la pregunta negativamente. He aquí sus palabras:

«El único hombre a quien no envidio es al hombre que no ama a la madre patria.»

Por último, copiaremos la contestación del Czar de Rusia, que nos enseña, como todas las demás de las testas coronadas, que no es tan digna de ser envidiada la posición de monarca.

Dice así Nicolás II:

«Envidio con una gran envidia a aquel que no tiene que sobrellevar los cuidados de un poderoso reino; a aquel que no tiene que compartir las penas de un pueblo que sufre.»

Tan inseguro mira el porvenir nuestro cacique y tanta prisa se trae con sus obras para la non nata calle que, al surgir del fondo del Ebro, ha de inmortalizar su nombre, que las brigadas y los carros trabajaron todo el domingo último, como si Tortosa no fuese país de cristianos, ni aquí cuidase nadie de santificar las fiestas.

A los clérigos, decía Gonzalez, *tochada als morros!* y como lo decía lo practicaba, y ahí los tienen Vds. como faquires extasiados y haciendo oración ante su cacique asiático.

Como el recurso de la *tochada* le ha dado resultado, se rie hoy de los preceptos religiosos, y como conquistó ayer a los clérigos confía mañana conseguir su salvación eterna... a *tochadas*.

Por eso se rie hoy de lo que manda la Santa Madre Iglesia y trabajan las brigadas municipales en los días de fiesta, si así le conviene.

Por supuesto que los que más debieran escandalizarse de estas cosas volverán mañana a ser los más entusiastas defensores del inventor de tan saludables *tochadas místicas*.

Escriben de Reus, que la comisión de festejos no se dá punto de reposo para que las próximas fiestas resulten con la esplendidez que es proverbial en aquella ciudad. Entre el vecindario cunde la mayor animación, á juzgar por la cual es de creer que serán en gran número las calles que aparezcan engalanadas.

Con destino a la tómbola benéfica los del mejor gusto, figurando entre ellos el del Excmo. señor Marqués de Mariano, Marqués de Tamarit, don Odón de Buén, señora Vda. de don Luis Quer, don Cristóbal Litrán, señores Miró y Tarragó, don José Grau Gené, «La Alianza» y otros muchos.

De unos dos años a esta parte se venían cometiendo robos de dinero y prendas de ropa en las casas de campo, próximas a Santa Bárbara, sin que las activas pesquisas y desvelos de la benemérita y de las autoridades dieran resultados satisfactorios.

A pesar de los 18 meses transcurridos de un robo de ropas hecho a la esposa del alcalde, fueron reconocidas el día 13 del corriente unas sayas que tenía una vecina, en cuyo domicilio, practicado un registro, se encontraron varias herramientas destinadas al robo, armas, ornamentos de iglesia, procedentes de la capilla del Sr. Canónigo de esta Catedral don Pablo Sitjar, y una infinidad de prendas de cama y de vestir que han sido reconocidas por dos de sus legítimos dueños.

Como presunto autor del hecho fué detenido en el acto Francisco Farnós Royo, de 30 años, esposo de la vecina denunciada, quien, después de ser hábilmente interrogado por el cabo de aquel puesto, Vicente Guillamon Vidal, declaró ser sus cómplices los vecinos del pueblo de la Galera Francisco Bayerri Millán y su hijo José Bayerri Rollo, de 60 y 30 años, respectivamente, quienes fueron detenidos el sábado por dicho cabo y

guardias á sus órdenes, siendo puestos en el acto á disposición del Juez municipal de Santa Bárbara, que instruye las oportunas diligencias.

De aplaudir es el celo desplegado por los individuos de la benemérita que con tanta actividad y celo han prestado este importante servicio.

En Castellon los oficiales zapateros se han declarado en huelga, estando dispuestos, si no llegan á un acuerdo con los patronos, á montar por su cuenta un gran bazar de calzado.

Ayer al medio día, en la calle de la Ciudad, un perro que iba sin el correspondiente bozal mordió en un pie á un alguacil de la Alcaldía.

Sentiríamos que la mordedura tuviera fatales consecuencias, si bien no encontramos mal eso de que los canes, colocándose con ello a mayor altura que ciertos alcaldes de pantalla, se vayan á los agentes de la autoridad, y después de probar el estado de dureza de sus carnes, les digan:

—Pero, señor mio: ¿no se ha fijado V. en que estamos contraviniendo los bandos de policía y buen gobierno?

El domingo último recalaron en el puerto de Tarragona la mayoría de las barcas del bou de Cambrils y Ametlla, siendo con tal motivo muy abundante el pescado en aquel mercado.

Por falta de asistencia de señores vocales dejó de celebrarse ayer sesión la Junta provincial de Instrucción pública.

Suponemos que el Sr. Gobernador civil de la provincia, volviendo por los tueros de la enseñanza, cuya ele-las triquiñuelas del caciquismo imperante, hará comprender á esos señores vocales á lo que vienen obligados desde el momento en que aceptaron el cargo.

En Sevilla ha sido detenido y preso, por orden judicial, el cajerero de la Junta de obras del puerto, acusado de haber distraído unos 75.000 duros.

Nuestro estimado amigo D. Emilio Nomen, representante de las casas Garnier y Comp^a, Barbanzolo y otras nacionales y extranjeras, ha trasladado su despacho á la calle del Obispo Aznar (antes Plaza Nueva), número 15, piso primero.

Sigue proporcionando emociones el espectáculo nacional.

El domingo último, en la plaza nueva de Barcelona, el diestro *Palomar* recibió una herida en el peroné que le interesaba el espinter.

También visitó la enfermería el picador Patatero chico, que presentaba una contusión y erosión en la región pectoral derecha que no le impidió continuar la lidia.

Segun noticias de Madrid, el estado de *Machaca* y *Lagarito*, heridos el día 7 en Carabanchel, no es tan satisfactorio como se presumía.

Al segundo se le ha presentado una peritonitis traumática, siendo trasladado al Hospital provincial en grave estado.

Al *Machaca* le levantaron la cura, apreciando los médicos la importancia de la lesión que recibió en el muslo. Parece que la cicatrización será en-

tretenida, pues recibió la cornada en la parte superior y posterior del muslo izquierdo, alcanzando hasta la región glútes.

A la maestra de instrucción primaria del pueblo de las Pílas, en esta provincia se le han embargado sus muebles por adeudar 48 pesetas por el impuesto de consumos.

En cambio á dicha profesora le debe el Ayuntamiento del citado pueblo 15 meses de retribuciones y varios trimestres de su sueldo.

Aquí, donde se debe á los maestros mas de **120.000 PESETAS**, aun no se ha llegado al embargo de los representantes de esa sufrida clase; pero, al paso que vamos, todo se andará.

Si á D. Teodoro le permiten salir el carro destinado al efecto, pues según rumores que corren por la ciudad, el gran cacique de antaño se ha convertido en un cero á la izquierda que ni pincha ni corta.

¡Lo qué va de ayer á hoy!

Nos escriben de Madrid que se ha verificado en el oratorio particular de la excelentísima señora marquesa de Guadalcazar y Torremanzanal el enlace de su hija la virtuosa y encantadora señorita marquesa de la Breña con nuestro querido amigo el exdiputado á Cortes D. Luis Hierro y Alarcón.

El magistral de la catedral les ha dado la bendición nupcial, y han sido padrinos la madre de la contrayente y el hermano del novio, D. José Hierro, diputado á Cortes por Torrijos.

Como testigos han asistido al acto el conde de Tejada de Valdosera, el duque de la Roca, D. Arcadio Roda y D. Rafael Conde y Luque.

A causa del luto que guarda la familia de los Sres. Hierro, los desposorios han tenido un carácter íntimo.

Deseamos á los nuevos esposos una feliz luna de miel y toda clase de prosperidades y venturas en su nuevo estado.

Copiamos de «La Derecha», de Reus:

«Un colega de Tarragona publica un anuncio referente á la supuesta suspensión de pagos del ex-comerciante de aquella plaza, D. Antonio Chulvi y Bou, distinguido amigo nuestro.

Segun noticias que creemos fidedignas, parece que se trata de una venganza personal, motivada por cuestiones políticas, puesto que no existe en Tarragona tal razón comercial.

El señor Chulvi ha llevado ante los Tribunales al autor del anuncio en cuestión, y nosotros damos la noticia para que no sea sorprendida la buena fé de ningún colega.»

Aun cuando en algunas horas del día se nota cierta elevación en la temperatura, puede casi asegurarse que el tiempo ha entrado en una nueva faz y que no tardaremos muchos días sin que tengamos de echar mano de los trapos de invierno.

El regimiento infantería de Almansa, uno de cuyos batallones ha guarnecido hasta hace poco esta plaza, debe proceder á la enagenación en pública subasta de dos caballos de su pertenencia y lo hace saber para

que los que deseen tomar parte en ella asistan a las nueve de la mañana, del día 20 del actual, al cuartel de San Agustín, de Tarragona, en uno de cuyos patios se efectuará la adjudicación y venta.

La guardia civil de Cherta ha detenido a un vecino de Alfara, presunto autor de hurto de 76 piezas de pino.

La fuerza de dicho instituto, perteneciente al puesto de Gandesa, ha denunciado a un pastor por penetrar con su rebaño en una finca sin permiso del dueño.

Copiamos de un colega de Barcelona:

«Debido sin duda a los fuertes calores que se dejaron sentir durante el pasado mes y primera quincena del actual, se ha notado este año que muchos naranjos han florecido. Los misperos han adelantado también su florecencia, y algunos arbustos y plantas silvestres brotan en algunos sitios como si nos halláramos en el mes de Abril.»

El Juzgado de Gandesa saca a la venta en pública subasta varias fincas del término de Horta, propiedad de Juan Gil Nicolau.

Con las últimas lluvias que saturan el ambiente de humedad y el descenso de temperatura de estos días, se recrudecerán las afecciones reumáticas. Nada tan eficaz y seguro para su curación como el **JARABE ANTIRREUMÁTICO DE MONNER** que se vende en la Farmacia de su autor, Carbó, 15, Tortosa.

Los agentes de la autoridad detuvieron anteayer en Barcelona a un súbdito francés acusado de haber robado una respetable cantidad en una casa de Marsella.

El comisario delegado especial francés, agregado al consulado, practicó las diligencias necesarias, y acompañado por el agente venido de Francia y otro de la ronda de policía de aquella ciudad, presentáronse en la fonda, donde encontraron cenando a Alfonso Grelot en compañía de otro caballero; esperaron a que terminara, en cuyo momento dióse a conocer el delegado, realizando la captura.

Practicóse en el acto un registro, encontrándose 17.000 pesetas en billetes escondidos dentro del mango de un pico de minero.

Nos complacemos en recomendar a los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Jaime Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Guano especial para trigo.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los **Sres. Valentin & Compañía**, Banqueros y expendeduría general de lotería de **Hamburgo**, tocante a la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar, en un caso feliz, una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

Es deber de toda madre, si quiere ver a sus hijos sanos y robustos, adquirir la **Denticina Oliveres**; pues haciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

EL LIBERAL

Este popular periódico madrileño se halla de venta en el estanco de don Emilio Sabaté, Angel, 12, Tortosa.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 16 de Octubre de 1900.

Barómetro

Máxima 756'50; Mínima 755; Oscilación 1'50.

Termómetro

Máxima 24; Mínima 12; Media 18. Evaporímetro, 3'7.

Pluviómetro, 0.

Estado del cielo. Despejado.

Dirección del viento, N. O.

Observaciones. Termómetro seco, 22. Idem húmedo, 18.

El Alumno, Daniel Nivera.

El Alumno, Daniel Bosch.

Audiencia Provincial

Previo sorteo, han sido designados para entender en las causas que a continuación se expresan los siguientes Jurados:

CAUSAS

En 22 del corriente mes por homicidio contra Joaquín Laverna, en revisión.

En 23 del propio mes por homicidio contra Salvador Pujol y otro, en revisión.

En 24 del mismo por delito de imprenta contra Joaquín Peguerols.

En 25 y 26 del propio corriente mes por falsedad contra José Pino Vallés.

JURADOS

CABEZAS DE FAMILIA

1 Ramón Gombau Subirats, confitero, Alcanar.

2 Miguel Reverter Esteller, labrador, id.

3 Valentin Rebull Matoses, id., Amposta.

4 Ramón Masiá Espelta, id., id.

5 Antonio Juan Casals Beltrán, id., Aldover.

6 Martín Peguerols Lluís, id., id.

7 Jaime Gavaldá Ricart, sastre, Cherta.

8 Jaime Mola Badia, labrador, id.

9 José Antonio Piñol Martí, propietario, id.

10 José Beltrán Figueres, labrador, Godall.

11 Miguel Gil Domenech, carpintero, Ginestar.

12 Joaquín Ferré Rodríguez, labrador, Galera.

13 Damian Lleixá Verge, propietario, Mas de Barberans.

14 Gabriel Tomás Segura, labrador, Masdenverge.

15 Domingo Benaiges Bladé, id., Rasquera.

16 José Cid Plá, confitero, Roquetas.

17 José Rodríguez Baiges, labrador, id.

18 Ramon Adell Fucho, guarnicionero, Tortosa.

19 Tomás Bel Martí, molinero, idem.

20 Juan Blanch Barberá, jornalero, id.

CAPACIDADES

1 Antonio Figueres Chavalera, abogado, Alcanar.

2 Manuel Monserrat Caballé, labrador, Amposta.

3 Jacinto Llambrich Rebull, id., Ametlla.

4 José Folqué Vallespi, id., Benifallet.

5 José Tomás Bel, practicante, Godall.

6 Salvador Llaó Farnós, propietario, Perelló.

7 Vicente García Tarragó, pescador, San Carlos de la Rápita.

8 José Reverté Torta, jornalero, idem.

9 Juan Torné Cartes, comerciante, id.

10 José Bladé Piñol, propietario, Tortosa.

11 Bruno Camps Sampons, procurador, id.

12 Pablo Canalda Foguet, farmacéutico, id.

13 Juan Estorach Sol, del comercio, id.

14 Manuel Guarch Clemente, id., idem.

15 José Morera Batet, procurador, id.

16 Manuel Riba Lledó, médico, idem.

idem.

SECCIÓN RELIGIOSA

Miércoles 17 de Octubre

Santoral

San Ercó, ob., y Eduvigis, duquesa de Polonia.

Cultos

Mes del Santo Rosario

Se reza el Santo Rosario durante el presente mes en las iglesias siguientes:

En la parroquia de la Catedral y en la de Santiago, a las seis tarde, con exposición.

Catedral (altar mayor), ocho mañana.

Catedral (altar de la Santa Cinta), seis y cuarto tarde.

San Juan y Purísima, seis mañana, con exposición del Santísimo y misa rezada.

En San Blas principia a las cinco y media de la tarde la novena al Arcángel San Rafael.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Rápita, en San Juan.

Correo de Madrid

15 de Octubre de 1900.

De política

El señor Villaverde no cree que sean ciertos los rumores que han circulado referentes a la salida del señor Dato, que le sustituya Allende Salazar y que él vuelva a Hacienda.

El señor marqués de Pozo Rubio ha dejado entrever que irá a la presidencia del Congreso. La Epoca publica un suelto esta noche diciendo que el estado de salud del señor Pidal le impide ocupar la

presidencia de la Cámara popular, creyendo que las mayorías votarán para dicho puesto al señor Villaverde.

También La Correspondencia dice que desde hace ocho días los señores Silvela y Pidal están perfectamente de acuerdo en todo lo que se refiere a la elección de la mesa del Congreso.

Habrà nueva legislatura y el presidente del Congreso será, dice el periódico, el Sr. Villaverde.

Todo esto, termina diciendo La Correspondencia, será oficial muy en breve.

En el Consejo de mañana miércoles se acordará las presidencias de las Cámaras, la convocatoria de las Cortes y el sustituto del general Azcárraga.

Comentarios

La noticia de que el señor Pidal no presidirá el Congreso, haciéndolo en su lugar el señor Fernández Villaverde, ha producido gran marejada política.

A pesar de que los ministeriales se obstinan en decir que el señor Pidal se portará como un correcto ministerial, sin embargo nuestra opinión personal y la de muchos conocedores de la política pidalina y los amigos de éste, es de que esto es imposible.

De todos modos, ha de producir algunas contrariedades y algunos disgustos en el Gabinete de que sea el Sr. Villaverde quien presida el Congreso y el Sr. Pidal.

Romero Robledo

El Sr. Romero Robledo se niega en absoluto a toda declaración por medio de «interviews» de carácter político con todos los periodistas que se le han presentado pidiéndole una entrevista.

Dice que al salir fuera de España no puede hablar de la política interior de su patria, porque entiende que como hombre político en el momento de pasar la frontera se transformó en un español que aspira a ver rodeados de prestigio y consideración a todos los hijos de su patria, incluso los mismos que forman parte del Gobierno y que personalmente combate.

Cualquier cosa que él dijera podría redundar en perjuicio de su crédito si tratara acerca de los actos de los hombres y de la marcha política.

GABINETE OFTALMOLÓGICO
del Médico-Oculista

DON JUAN MIRO
Oculista del Hospital de San Pablo y Santa Tecla
Antiguo ayudante de clínica del Dr. Barraquer

CONSULTA:
de 10 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde
Calle de la Unión, n.º 7. pral.

Tarragona
En Reus, los lunes y viernes, de 2 a 5 de la tarde, arrabal de Santa Ana, núm. 1. 1.º
Imp. Bieraés, a. c. de Algueró, Cambios, 3.

LA GRESHAM



COMPANIA INGLESA DE
Seguros sobre la vida
Y DE RENTAS VITALICIAS
FUNDADA EN EL AÑO 1848

Pólizas indisputables. — Beneficios capitalizados
PRIMAS MUY MODERADAS

La Gresham, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.

Oficina para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9, acera de la Ronda de la Universidad, BARCELONA.
Comisionado en Tortosa, D. JOSÉ GONZALEZ QUINZA.

LA PALATINE



Compañia inglesa de
SEGUROS CONTRA INCENDIOS, ESPLOSIONES Y ACCIDENTES

Capital: **34.000.000** de pesetas

Oficina para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9, acera de la Ronda de la Universidad, BARCELONA

HOTEL UNIVERSAL

SALETA Y MALÉ

20, SAN PABLO, 20

(frente al Gran teatro de Liceo)

BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y tumbas en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias. — Servicio a la carta. — Habitación con ó sin asistencia.

Interpretes a la llegada de los trenes y vapores.

LAS SEÑORAS

que sufran mens-

trucciones difíciles y tardías

USEN

Hierro-Quina soluble Font

ÚSENLO TAMBIEN

en la anemia, colores pálidos, inapetencia

Depósito general para Tortosa

Farmacia ISUAR

Venta en Farmacias

PELAYO, 42—BARCELONA

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente **Capsulas de Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suiza de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. — Frasco, 14 reales.

Guano Ancora

de la sociedad Belgo Alemana en Roskin

Agente general en España ALEJANDRO PIK, Bailén, 17, Barcelona.

Este guano universalmente conocido se recomienda por la pureza y alta graduación de las materias que lo componen y cuya riqueza se garantiza con los análisis de multitud de Cámaras Agrícolas extranjeras y nacionales.

Desconfiar de las imitaciones. Guano G para cereales, remolachas, hortalizas, cañamo, maíz, etc., etc. Guano E para patatas y toda clase de tubérculos. Guano W especial para viñas y árboles frutales, recomendándose eficazmente para las replantaciones e ingertos de vides americanas.

La casa ha preparado asimismo una clase G especial para arroces y otra clase W especial para naranjos, destinadas exclusivamente á estos dos importantes cultivos de las regiones valencianas, asegurando á cuantos agricultores las ensayen, un rendimiento en las cosechas superior al obtenido con el empleo de cuantos guanos se hayan empleado hasta la fecha.

Depositario en Tortosa: JUAN B. AGUILA.



SALVACION DE LOS NIÑOS

Denticina Oliveres

INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura, mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día. La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa, Droguería, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

PEQUEÑA 1

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA

GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000

Marcos ó aproximadamente
Pesetas 800.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

especialmente:

1 Premio á Marcos 300000

1 Premio á Marcos 200000

1 Premio á Marcos 100000

1 Premio á Marcos 75000

2 Premios á Marcos 70000

1 Premio á Marcos 65000

1 Premio á Marcos 60000

1 Premio á Marcos 55000

2 Premios á Marcos 50000

1 Premio á Marcos 40000

1 Premio á Marcos 30000

1 Premio á Marcos 20000

16 Premios á Marcos 10000

56 Premios á Marcos 5000

102 Premios á Marcos 3000

156 Premios á Marcos 2000

4 Premios á Marcos 1500

612 Premios á Marcos 1000

1030 Premios á Marcos 300

36053 Premios á Marcos 169

20968 Premios á Marcos 250, 200,

150, 148, 115, 100

78, 45, 21

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **118.000 billetes**, de los cuales **59.010** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58.890 billetes gratuitos importa

MARCOS 11,618,400

ó sean aproximadamente
Pesetas 19.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59 010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de **Marcos 50.000**, de la segunda **35.000**, asciende en la tercera á **60.000**, en la cuarta á **65.000**, en la quinta á **70.000**, en la sexta á **75.000** y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar **500.000**, especialmente **300.000, 300.000** Marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran Lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco ó sellos de correo, remitiéndonos los Valores declarados, ó en libranzas de G. r. s. Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Ptas. 10

1 Billete original, medio: Ptas. 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será resituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

1.º de Noviembre de 1900.

Valentin y Cia.

Hamburgo

Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.